



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A OTORGAR LOS APOYOS PROMETIDOS PARA QUE, ALTOS HORNOS DE MÉXICO PUEDA SALDAR SUS ADEUDOS Y ENTRAR EN OPERACIONES SALVAGUARDANDO LOS EMPLEOS DE MÁS DE 20,000 TRABAJADORES DE ESTA EMPRESA.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) es la mayor siderúrgica integrada de nuestro país establecida en el municipio de Monclova, Coahuila y fundada en el año de 1942.

AHMSA como comúnmente se le conoce, operaba una extensa cadena industrial desde la extracción de minerales de hierro y carbón hasta la manufactura de aceros, además cuenta con dos plantas siderúrgicas en la ciudad de Monclova, que cubren una extensión de 1,200 hectáreas, adicionalmente, en la región Carbonífera de Coahuila, cuenta con minas propias de carbón metalúrgico, el cual es transportado por ferrocarril a las siderúrgicas. Hasta hace unos meses, AHMSA, operaba a un ritmo cercano a 5 millones de toneladas anuales de acero líquido, y contaba con una plantilla laboral de 20,000 personas; incluyendo sus empresas subsidiarias mineras.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Recientemente, la empresa Coahuilense tuvo una de sus peores crisis financieras que la llevo a la quiebra, situación que tiene en vilo la estabilidad económica de todo el estado de Coahuila, poniendo en riesgo a más de 20 mil empleos directos y afectando severamente a más de 80 mil empleos indirectos, por lo que se estima que más de 400 mil personas coahuilenses serán las perjudicadas.

Además, la empresa representaba el 40% de la actividad económica de la entidad, lo que demuestra que las 5 Regiones que integran Coahuila (Centro, Carbonífera, Cinco Manantiales, Norte y Desierto de Coahuila), dependían en gran medida de las actividades económicas que generaba AHMSA, esto no solo es de gran relevancia para el estado, sino también lo es para otras regiones del Norte del país.

En 2013, Petróleos Mexicanos (PEMEX), concluyó las negociaciones para adquirir una planta de esta empresa, pero en 2019 la Auditoría Superior de la Federación determinó que el valor de la transacción rebasó el costo real en 127%, al pasar de 195 a 443 millones de dólares, después de poder llegar a una negociación se logró concretar un acuerdo reparatorio con el gobierno por un pago de 216 millones de dólares por la compraventa del complejo.

Ante estos hechos y a los problemas que la empresa fue generando, el pasado 17 de abril mediante una publicación en el Diario Oficial de la Federación, el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, determinó la rescisión del convenio con fecha del 16 de diciembre del 2014 y como consecuencia se declara en estado de quiebra a Altos Hornos de México, S.A.B., de C.V., dejando a la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) como síndico de la quiebra.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

En dicha comunicación se ordena a la empresa a presentar un balance y sus libros de comercio, además se exige el aseguramiento y dar posesión al síndico de todos los bienes y derechos, asimismo se especifica la fracción Decimosexta que a la letra dice:

DÉCIMO SEXTO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 tercer párrafo, 197, 200, 201, 202 y 371 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se autoriza al Síndico CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO, para solicitar al juez autorización para la contratación inmediata de créditos y financiamiento indispensables para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación de la quiebra, donde el juez podrá autorizar si se amerita y resultaren convenientes para la conservación de la empresa, la constitución de garantías que resulten procedentes si así fuera solicitado por el Síndico.

Con esto se busca que el síndico a cargo de la empresa pueda mantener la operación ordinaria y garantizar el pago de los trabajadores de la empresa mientras se determina en qué situación quedarán. Sin embargo, y a pesar de todo lo acontecido los más de 20,000 trabajadores con los que contaba la empresa, siguen sin cobrar sus quincenas, ya que la planta no ha comenzado a producir y no importando las múltiples promesas de los nuevos directivos, no hay claridad de su futuro.

Es por eso que han manifestado su intención de acercarse al titular del Ejecutivo para ver la posibilidad de que cumpla su palabra dada el día 24 de enero de este año en su conferencia mañanera y que a la letra dice:

***PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, nosotros estamos dispuestos a ayudar y lo hemos hecho, porque la empresa tiene deudas con Pemex, con la Comisión Federal de Electricidad, con Hacienda, y se les tiene consideraciones para que no se deje sin trabajo a la gente, y además todo lo que significa la región, pero el empresario, el dueño, el señor Ancira tiene que tomar una decisión sobre esto porque está mal administrada la empresa desde hace tiempo.*



Verónica Martínez García Senadora de la República

Estaba muy vinculada al gobierno, a los políticos, y gastaban mucho, les pagaban los viáticos a los políticos. Este señor Moreira, por ejemplo, viajaba en los aviones de la empresa. Y no sólo tenía o tiene un avión, sino varios, una flotilla, aviones de lujo y gastos superfluos. Es lo mismo que un gobierno que gasta en lujos, que derrocha el presupuesto. Si un empresario hace eso, pues va al fracaso.

Entonces, si hay un planteamiento serio de que van a participar empresarios, que va a haber, como dicen los técnicos, dinero fresco, que van a invertir con empresarios responsables, si el señor decide vender sus acciones, entregar sus acciones a cambio de las deudas que tiene, nos hace un planteamiento así y empresarios mexicanos responsables quieren participar, claro que ayudamos para que se mantenga la empresa y se fortalezca, porque está produciendo muy poco y cada vez está peor. Pero tiene que haber una decisión de ese tipo.

*Nosotros no podemos hacer un rescate con dinero del presupuesto público para beneficiar al empresario, como se hacía antes, **pero si se logra un acuerdo de que se va a invertir y que la empresa va a estar manejada por otros empresarios responsables y que el señor entrega sus acciones, vende sus acciones y hay un compromiso de que van a pagar a la Comisión Federal de Electricidad, de que van a pagar a Pemex, de que se va a pagar al SAT las deudas, entonces nosotros vemos para mantener la planta productiva, para mantener los empleos, para producir acero.***

Esa empresa tiene muchísimo futuro, porque la demanda de acero va a ir creciendo. Acaba de pasar una temporada en que el precio del acero estaba arriba. Si él hubiese tomado una decisión, desde hace dos años la empresa ya hubiese salido adelante nada más aprovechando los tiempos de buenos precios del acero.

Entonces, ojalá y él pues ayude. Y él puede vivir feliz, sin problemas, porque no es que va a quedar en la calle, no. Y un buen empresario es el que siempre tiene una dimensión social, cívica. Y esa es la mejor forma de enfrentar el problema.

Y sí, si hay una propuesta seria, lo vemos, pero no vamos a utilizar de manera irresponsable el presupuesto público para un rescate, como se hacía antes, pues.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

No obstante, después de lo declarado y ante la falta de acciones, es que pretenden que la administración federal cumpla con los apoyos prometidos, otorgando las facilidades necesarias para la negociación de pago de deudas de la metalúrgica en parcialidades y facilidades fiscales para que pueda reinvertir en sí misma la industria, levantar su producción, todo con el fin de que la nueva administración no tenga pretextos para reiniciar operaciones y que los empleados puedan volver a trabajar.

Por lo anteriormente expuesto es que someto a esta H. Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo a otorgar los apoyos prometidos para que Altos Hornos de México pueda saldar sus adeudos y entrar en operaciones salvaguardando los empleos de más de 20,000 trabajadores de esta empresa.

Dado en el salón de sesiones a 16 de mayo del 2023.

ATENTAMENTE